

Canarias a, 2 de diciembre de 2021

PARLAMENTO DE CANARIAS
A/A. GRUPOS PARLAMENTARIOS

Asunto: REIVINDICACIONES DEL COLECTIVO DE FUNCIONARIOS DE SALUD PÚBLICA, PARA LA ENMIENDA DE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Francisco Bautista Yanes, Secretario General de UGT Servicios Públicos Canarias , con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Méndez Núñez, 84- 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife, con correo electrónico rgtenerife@ugt-sp-ugt.org

EXPONE:

El colectivo de empleados y empleadas del sector de la Salud Pública de Canarias (Técnicos de la Dirección General de la Salud Pública, Técnicos Inspectores de Salud Pública, Inspectores Médicos y otros Técnicos y empleados y empleadas del mismo área adscritos al Servicio Canario de Salud), han alegado y reivindicado que su situación a lo largo del presente año 2021, la lamentable situación en la que se encuentra el sector de la Salud Pública en Canarias incrementada por la situación que estamos viviendo de la pandemia de SARS-CoV-2 (Covid 19), en la que se ha visto agudizada la carencia de medios materiales y humanos, así como una falta de modernización y digitalización, para poder dar una respuesta eficaz y eficiente a la ciudadanía canaria, para afrontar los retos que desde la misma se demandan.

Además de lo anterior, los complementos de destino y específico de estos colectivos, no se equiparan a los restantes puestos con labores de inspección del Gobierno de Canarias, ni tampoco se contemplan complementos de productividad según los objetivos, todo esto está llevando a una situación insostenible de falta de motivación del personal, incrementada por la situación pandémica, situación que lleva tiempo con movilizaciones de los colectivos antes citados.

A ello hemos de unir, que siendo personal adscrito al Servicio Canario de la Salud no tienen reconocido la carrera profesional sanitaria, como el resto de los sanitarios.

Ante todo lo anterior, **SOLICITAMOS**, desde esta UGT Servicios Públicos Canarias, que los antecedentes que hemos citado, sean tenidos en cuenta para la mejora de los Servicios de Salud Pública, con el fin de dotar a ésta Comunidad Autónoma de Canarias de un Servicio de Salud Pública eficaz y eficiente para la ciudadanía, así como, que se encuentre con unos Servicios de Salud Pública con el fortalecimiento suficiente, para las situaciones venideras, por lo tanto solicitamos encarecidamente, que lo expuesto se tenga en consideración por sus señorías, y se proceda a enmendar las partes de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, para el ejercicio de año 2022 que correspondan con el fin de dar solución a la situación insostenible anteriormente expuesta.